

COMISIÓN PERMANENTE SOBRE DESARROLLO MINISTERIAL

Integrantes

Sr. Keane Akao, *Presidente*, 2018
Rvmo. Obispo Brian Thom, *Copresidente*, 2015
Srta. Natalie Vanatta, *Secretaria*, 2018
Rev. Simon Bautista, 2018
Rvma. Obispa Mary Glasspool, 2018
El Reverendísimo Gary Hall, 2015
Dra. Julie Lytle, 2015
Canóniga Jill Mathis, 2015
Srta. Debbie Melnyk, 2018
Sr. Jay Phillippi, 2015
El Reverendísimo Tony Pompa, 2018
Rvmo. Obispo Rayford Ray, 2015
La Reverendísima Obispa Katharine Jefferts Schori, *Ex Officio*
Rev. Gay Clark Jennings, *Ex Officio*
Rev. Dra. Molly James Molly James,
Representante del Presidente de la Cámara de Diputados
Dra. Fredrica Harris Thompsett, *Enlace del Consejo Ejecutivo*
Srta. RuthAnn Collins, *Personal*
Rev. Shannon Kelly, *Personal*

La Comisión Permanente sobre Desarrollo Ministerial agradece la ayuda de las siguientes personas durante el transcurso de este trienio: La Srta. Janie Stevens, al Rev. Dra. Ruth Meyers, la Dra. Lisa Kimball y la Srta. Sharon Ely Pearson; así como del personal de apoyo del Centro Episcopal: Sra. Ruth-Ann Collins, Sra. Bronwyn Skov, Rev. Shannon Kelly y Rev. Anthony Guillen.

Representación en la Convención

El obispo Brian Thom y la Rev. Dra. Molly F. James están autorizados a recibir modificaciones no sustanciales a este informe en la Convención General.

Resumen de las actividades

Mandato: CANON 1.1.2 (n)(7) Una Comisión Permanente sobre Desarrollo Ministerial especifica que será deber de la Comisión recomendar políticas y estrategias a la Convención General para la afirmación, desarrollo y ejercicio del ministerio por todos los bautizados (laicos, obispos, presbíteros y diáconos); (ii) recomendar estrategias a la Convención General para el desarrollo y apoyo de redes de individuos, Comités y comisiones diocesanos, dependencias e instituciones que participan en el reclutamiento, discernimiento de donativos, educación y capacitación para el ministerio, liderazgo, desarrollo e implementación; (iii) estudiar las necesidades y tendencias de la educación teológica para de todas las personas bautizadas, incluso educación en seminario y aprendizaje de toda la vida y recomendar estrategias a la Convención General para fortalecer la educación teológica de todas las personas bautizadas.

Reuniones: La SCMD plena se reunió en persona en St. Louis en noviembre de 2012 y un pequeño grupo de trabajo de SCMD se reunió en Nueva York en noviembre de 2014 para crear el informe del *Libro Azul*. En el intervalo de dos años, se celebraron 26 reuniones en línea con todos los miembros de la SCMD y sus subcomités a través de Adobe Connect.

Subvenciones: Un subcomité de la SCMD completó la distribución de las Subvenciones Conant.

Resoluciones remitidas: Las Resoluciones A042, A043, A044 y fueron el punto de partida para nuestra resolución sobre la confirmación como una oportunidad singular para la Formación Cristiana. Se estudió A067, la cual informó diversos aspectos de las aptitudes y traza las resoluciones que se describen a continuación. A076: un miembro de la SCMD participó en el Simposio para Liderazgo de la Pequeña Iglesia planificado por la Comisión Permanente para Congregaciones Pequeñas. La realidad de que el 58 por ciento de las congregaciones pequeñas tienen menos de 76 personas también informa el trabajo de la SCMD. A142 se remitió a Constitución y Cánones dado su enfoque particularmente canónico y su similitud con otras resoluciones que también se habían remitido a CyC.

Metas y Objetivos del Trabajo Futuro: La SCMD identifica las siguientes áreas prioritarias para la labor de La Iglesia Episcopal en el área de Desarrollo Ministerial en el próximo trienio:

- Preparación de un informe partiendo de los resultados de las resoluciones propuestas con el fin de alinear los cánones sobre la confirmación con la eclesiología bautismal
- Creación de la adaptación oficial episcopal de las cuadrículas de Educación Teológica para la Comunión Anglicana (TEAC)
- Colección de las mejores prácticas para la evaluación y las competencias en la formación de quienes se preparan para el ministerio ordenado
- Mejorar el apoyo de los ministerios étnicos
- Apoyo adicional y fomento de los programas cada vez más diversos y locales para la educación teológica de todos los bautizados

PROPUESTA DE RESOLUCIONES

A080: AFFIRM CONFIRMATION AS FORMATION

Se resuelve, con el acuerdo de la Cámara de _____, Que, reconociendo que la confirmación ofrece una oportunidad clara y valiosa para la formación cristiana, la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US \$43,500 para la Oficina de Formación y Desarrollo Congregacional con el fin de convocar a representantes de 10 diócesis, incluidos un obispo y dos líderes designados, para participar en una conversación intencional con el objetivo de fortalecer y presentar mejores prácticas en torno a la confirmación; y asimismo

Se resuelve, Que estas reuniones aborden la importancia de la confirmación como una oportunidad creativa para la reafirmación de los votos bautismales en la vida de La Iglesia Episcopal y que se informe a la 79.^a Convención General; y asimismo

Se resuelve, Que todas las diócesis participen en conversaciones similares sobre la confirmación con atención a las diversas culturas y sus contextos y que reporten sus conclusiones a la Oficina de Formación y Desarrollo Congregacional.

EXPLICACIÓN

Como se indica en el Libro de Oración Común [p.334]: “Es de esperarse que, en el curso de su desarrollo cristiano, quienes fueron bautizados en su infancia, cuando estén dispuestos y debidamente preparados, hagan una reafirmación pública y consciente de fe y entrega a las promesas y votos bautismales, y reciban de un obispo la imposición de manos.”

Además, la segunda Marca de la Misión nos llama a enseñar, bautizar y nutrir a las personas en su camino de fe. La confirmación es un paso importante en ese camino tanto para jóvenes como para adultos.

Entre las tradiciones cristianas, la Iglesia Episcopal reconoce una función singular de los obispos en la confirmación. Los obispos de esta Comisión Permanente nos han guiado en una conversación profunda sobre la confirmación y anima a la Cámara de Obispos a continuar el diálogo.

Se recomiendan los siguientes recursos para promover la conversación sobre la confirmación, incluso *Signed, Sealed, Delivered: Theologies of Confirmation for the 21st Century* (Morehouse Publishing, 2014), que incluye un proceso para la conversación de la congregación acerca de la confirmación — el estudio ecuménico financiado por Lilly sobre la confirmación de los jóvenes llamado El proyecto de confirmación (<http://www.theconfirmationproject.com>), así como los recursos episcopales de las diócesis, escuelas y congregaciones.

A081: RECOMENDAR EL USO DE LAS TABLAS DE MINISTERIO DEL TEAC

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que las Tablas de Ministerio para la Educación Teológica de la Comunión Anglicana (TEAC), modificadas según corresponda para la Iglesia Episcopal, constituyen un excelente marco para delinear las aptitudes del ministerio para las cuatro órdenes. Debido a que la esfera cultural y los contextos para el ministerio cambian rápidamente, se recomiendan estas tablas a todas las diócesis como instrumentos para orientar la formación continua de los líderes de la Iglesia; y asimismo

Se resuelve, Que dada la variedad de modelos de formación que se están preparando a través de la Iglesia Episcopal, la Comisión Permanente sobre Desarrollo Ministerial también encomia estas redes como un marco para la evaluación eficaz de quienes se preparan para la ordenación.

EXPLICACIÓN

Las tablas de TEAC pueden facilitar un marco común para los diversos métodos de facilitar la educación teológica a través de la Iglesia Episcopal. Dado el creciente uso de la educación “basada en los resultados”, estas tablas ofrecen una oportunidad para que la Iglesia utilice métodos de evaluación multidimensionales.

La Comisión Permanente sobre Desarrollo Ministerial aboga por un enfoque de cartera para la evaluación utilizando las Tablas de Ministerio de TEAC (<http://www.anglicancommunion.org/mission/theology/educationstudies/ministry-grids.aspx>) como el instrumento de medición.

A082: FACILITAR EDUCACIÓN TEOLÓGICA PARA LOS MINISTERIOS LATINOS/HISPANOS

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que debido a los cambios demográficos en los Estados Unidos, hay una mayor necesidad de ofrecer programas de educación teológica para laicos y líderes ordenados en los ministerios latinos/hispanos; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US\$100,000 para la Oficina de Ministerios Latinos/hispanos para el desarrollo e implementación de programas episcopales bilingües para la educación teológica para la realización de la presente resolución; y asimismo

Se resuelve, Que la Oficina de Ministerios Latinos/Hispanos también cree programas para facilitar endoculturación y competencia cultural para todos los líderes de la Iglesia Episcopal.

EXPLICACIÓN

El grupo demográfico de más rápido crecimiento en los Estados Unidos y en la Iglesia Episcopal es el latino/hispano. Ya se crean recursos de buena calidad para la educación teológica de laicos y clérigos líderes.

Se requieren con urgencia financiamiento y socios en colaboración para adaptar y aplicarlos en contextos episcopales para satisfacer la creciente demanda. Los programas de formación existentes incluyen:

- Instituto Episcopal de Liderazgo (<http://www.liderazgoepiscopal.com>)
- Academia EcuMénica de Liderazgo (<http://waytolead.org/ecumenicalleadershipacademyacademia-ecumenicadeliderazgo/>)
- ETEEM: Episcopal Theological Education for Emerging Ministries (<http://episcopaldigitalnetwork.com/ens/2012/06/26/seminary-of-the-southwest-launches-program-for-hispanic-students>)
- Iona Initiative (<http://www.epicenter.org/mf-formation-the-iona-center/>)
- Bishops' Native Collaborative (<http://www.bishopsnativecollaborative.com/>)

A083: CREAR UN MAPA DE PROVEEDORES DE EDUCACIÓN TEOLÓGICA EPISCOPAL

Se *resuelve*, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la Oficina de Formación y Desarrollo Congregacional, en colaboración con la Oficina de Comunicaciones, recomiende encarecidamente que se cree un mapa interactivo de las escuelas teológicas, seminarios y programas diocesanos y regionales, incluidos los programas para ministerios étnicos y emergentes que participan en la formación y capacitación de los líderes de la Iglesia Episcopal; y asimismo

Se *resuelve*, Que se recomienda encarecidamente que cada programa del mapa para mantenga actualizada su información, para que todos los que participan en la formación de líderes puedan colaborar e intercambiar las mejores prácticas.

EXPLICACIÓN

Se ha dado un mayor desarrollo de escuelas locales para el ministerio y hay proliferación de nuevos programas que se ofrecen en seminarios episcopales. En la actualidad no existe una base de datos central de estos recursos. Este mapa podría ser similar a “Find a Church” (<http://www.episcopalchurch.org/find-a-church>) o a “Find a Campus Ministry” (<http://www.episcopalchurch.org/page/campus-young-adult-ministries>) — mapas que ya existen para identificar los ministerios y sus localidades a través de la Iglesia Episcopal.

Un mapa de búsqueda que identifica las características de cada lugar facilitaría la comunicación y colaboración para la educación teológica, sobre todo con respecto a aptitudes y la evaluación. La colaboración y la mayor visibilidad también se traducirían en acceso a una amplia gama de recursos de educación teológica para la formación a través de la Iglesia Episcopal.

Apoyo adicional de resoluciones propuestas por SCLCFE

La SCMD refrenda las siguientes resoluciones propuestas por la Comisión Permanente de Formación y Educación Cristiana Continua:

1. Difundir los recursos cibernéticos sobre formación cristiana
2. Recomendar la membresía en Forma

Presupuesto

La Comisión Permanente sobre Desarrollo Ministerial planea reunirse aproximadamente tres veces en persona y con regularidad electrónicamente durante el próximo trienio. Esto requerirá de US\$13,000 para el año 2016, US\$13,000 para 2017 y US\$13,000 para el 2018, para un total de US\$39,000 para el trienio, suponiendo 12 miembros, un costo de US\$1,000 por persona para una reunión de tres días y una licencia anual de Adobe Connect u otra plataforma de reunión en línea.